

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4790 *DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMÉSTICOS ACEVAL, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 30 de marzo de 2019, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 11 de julio de 2019, a las 21:00 horas, en Madrid, calle Cavanilles, número 60 (cafetería "Gloria") CP 28007 - Madrid y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 12 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2018.

Tercero.- Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados aprobada por el Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 2019, relativo al ejercicio 2018, consistente en aplicar todos los beneficios del ejercicio 2018 a reservas voluntarias.

Cuarto.- Apoderamientos y delegación de Facultades.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y eventual aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá a su disposición en el domicilio social actual de la Sociedad, Játiva, nº 4, Portal G, Piso 4, Letra B, CP 28007 Madrid (o podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita), los documentos que componen las Cuentas Anuales, así como los Informes del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Los accionistas podrán asimismo solicitar al Consejo de Administración las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General, todos los titulares de acciones.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y en especial para esta Junta. La Representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Madrid, 4 de junio de 2019.- El Secretario no-Consejero del Consejo de Administración, Pedro Polo Hernando.

ID: A190033577-1

cve: BORME-C-2019-4790